

# **Criterios de la Lista Roja de la UICN**

## **Versión 3.1**

Preparado por la  
Comisión de Supervivencia de Especies UICN

Aprobado en la  
51° Reunión del Consejo de la UICN

Gland, Suiza

9 Febrero 2000

# **Criterios para las categorías de En Peligro crítico, En Peligro y Vulnerable**

## **En Peligro Crítico (CR)**

Un taxón está En Peligro Crítico cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los siguientes criterios (A a E), y por consiguiente, se considera que se está enfrentando un riesgo extremadamente alto de extinción en el estado silvestre.

A. Reducción del tamaño de la población basada en cualquiera de los siguientes puntos:

1. Una reducción en la población observada, estimada, inferida o sospechada  $\geq 90\%$  en los últimos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo, en el que se puede demostrar que las causas de la disminución son claramente reversibles y entendidas y que han cesado; basadas (y especificando) en cualquiera de los siguientes:
  - a. observación directa.
  - b. un índice de abundancia apropiado para el taxón.
  - c. una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat.
  - d. niveles de explotación reales o potenciales.
  - e. efectos de taxones introducidos, hibridación, patógenos, contaminantes, competidores o parásitos.
2. Una reducción de la población observada, estimada, inferida o sospechada  $\geq 80\%$  en los últimos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo, donde la reducción, o sus causas, pueden no haber cesado, o pueden no ser

entendidas, o pueden no ser reversibles; basadas (y especificando) en cualquiera de los puntos (a) a (e) bajo A1.

3. Una reducción de la población  $\geq 80\%$  que se proyecta o se sospecha será alcanzada en los próximos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo (hasta un máximo de 100 años); basadas (y especificando) en cualquiera de los puntos (b) a (e) bajo A1.
4. Una reducción de la población observada, estimada, inferida, o sospechada  $\geq 80\%$  en un período de 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el 17 período más largo (hasta un máximo de 100 años en el futuro), donde el período de tiempo debe incluir el pasado y el futuro, y la reducción o sus causas pueden no haber cesado, o pueden no ser entendidas, o pueden no ser reversibles; basada (y especificando) en cualquiera de puntos (a) a (e) bajo A1.

B. Distribución geográfica en la forma B1 (extensión de la presencia) o B2 (área de ocupación) o ambos:

1. Extensión de la presencia estimada menor de 100 km<sup>2</sup>, y estimaciones indicando por lo menos dos de los puntos a-c:
  - a. Severamente fragmentada o se conoce sólo en una localidad.
  - b. Disminución continua, observada, inferida o proyectada, en cualquiera de las siguientes:
    - (i) extensión de la presencia.
    - (ii) área de ocupación.
    - (iii) área, extensión y/o calidad del hábitat.
    - (iv) número de localidades o subpoblaciones.
    - (v) número de individuos maduros.

- c. Fluctuaciones extremas de cualquiera de las siguientes:
  - (i) extensión de la presencia.
  - (ii) área de ocupación.
  - (iii) número de localidades o subpoblaciones.
  - (iv) número de individuos maduros.
  
- 2. Área de ocupación estimada en menos de 10 km<sup>2</sup>, y estimaciones indicando por lo menos dos de los puntos a-c:
  - a. Severamente fragmentada o que se conoce sólo en una localidad.
  - b. Disminución continua, observada, inferida o proyectada, en cualquiera de las siguientes:
    - (i) extensión de la presencia.
    - (ii) área de ocupación.
    - (iii) área, extensión y/o calidad del hábitat.
    - (iv) número de localidades o subpoblaciones.
    - (v) número de individuos maduros.
  
  - c. Fluctuaciones extremas de cualquiera de las siguientes:
    - (i) extensión de la presencia.
    - (ii) área de ocupación.
    - (iii) número de localidades o subpoblaciones.
    - (iv) número de individuos maduros.
  
- C. Tamaño de la población estimada en menos de 250 individuos maduros y ya sea:
  - 1. Una disminución continua estimada de por lo menos 25% dentro de los tres años o una generación, cualquiera que sea el período mayor (hasta un máximo de 100 años en el futuro), o

2. Una disminución continua, observada, proyectada, o inferida, en el número de individuos maduros Y al menos una de los siguientes subcriterios (a-b):
  - a. Estructura poblacional en una de las siguientes formas:
    - (i) ninguna subpoblación estimada contiene más de 50 individuos maduros, o
    - (ii) por lo menos el 90% de los individuos maduros están en una subpoblación.
  - b. Fluctuaciones extremas en el número de individuos maduros.
- D. Se estima que el tamaño de la población que es menor de 50 individuos maduros.
- E. El análisis cuantitativo muestra que la probabilidad de extinción en estado silvestre es de por lo menos el 50% dentro de 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período mayor (hasta un máximo de 100 años).

### **En Peligro (EN)**

Un taxón está En Peligro cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los siguientes criterios (A a E) y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre.

- A. Reducción en el tamaño de la población basado en cualquiera de los siguientes puntos:
  1. Una reducción en la población observada, estimada, inferida o sospechada  $\geq 70\%$  en los últimos 10 años o tres generaciones,

- cualquiera que sea el período más largo, donde se puede demostrar que las causas de la disminución son claramente reversibles y entendidas y que han cesado; basadas (y especificando) en cualesquiera de los siguientes:
- a. observación directa.
  - b. un índice de abundancia apropiado para el taxón.
  - c. una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat.
  - d. niveles de explotación reales o potenciales.
  - e. efectos de taxones introducidos, hibridación, patógenos, contaminantes, competidores o parásitos.
2. Una reducción en la población observada, estimada, inferida o sospechada  $\geq 50\%$  en los últimos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo, donde la reducción, o sus causas, pueden no haber cesado, o pueden no ser entendidas, o pueden no ser reversibles; basadas (y especificando) en cualesquiera de los puntos (a) a (e) bajo A1.
3. Una reducción en la población  $\geq 50\%$  que se proyecta o se sospecha será alcanzada en los próximos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo (hasta un máximo de 100 años); basadas (y especificando) en cualesquiera de los puntos (b) a (e) bajo A1.
4. Una reducción en la población observada, estimada, inferida, o sospechada  $\geq 50\%$  en un período de 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo (hasta un máximo de 100 años en el futuro), donde el período de tiempo debe incluir el pasado y el futuro, y la reducción o sus causas pueden no haber cesado, o pueden no ser entendidas, o pueden no ser reversibles, basadas (y especificando) en cualquiera de los puntos (a) a (e) bajo A1.

B. Distribución geográfica en la forma B1 (extensión de la presencia) o B2 (área de ocupación) o ambas:

1. Extensión de la presencia estimada menor a 5 000 km<sup>2</sup>, y estimaciones indicando por lo menos dos de los puntos a-c:

- a. Severamente fragmentada o se sabe que no existe en más de cinco localidades.
- b. Disminución continua, observada, inferida o proyectada, en cualquiera de las siguientes:

- (i) extensión de la presencia.
- (ii) área de ocupación.
- (iii) área, extensión y/o calidad del hábitat.
- (iv) número de localidades o subpoblaciones.
- (v) número de individuos maduros.

c. Fluctuaciones extremas de cualquiera de las siguientes:

- (i) extensión de la presencia.
- (ii) área de ocupación.
- (iii) número de localidades o subpoblaciones.
- (iv) número de individuos maduros.

2. Área de ocupación estimada en menos de 500 km<sup>2</sup>, y estimaciones indicando por lo menos dos de los puntos a-c:

- a. Severamente fragmentada o se sabe que no existe en más de cinco localidades.
- b. Disminución continua, observada, inferida o proyectada, en cualquiera de las siguientes:

- (i) extensión de la presencia.
- (ii) área de ocupación.
- (iii) área, extensión y/o calidad del hábitat.

- (iv) número de localidades o subpoblaciones.
- (v) número de individuos maduros.

c. Fluctuaciones extremas de cualquiera de las siguientes:

- (i) extensión de la presencia.
- (ii) área de ocupación.
- (iii) número de localidades o subpoblaciones.
- (iv) número de individuos maduros.

C. Tamaño de la población estimada en menos de 2 500 individuos maduros y ya sea:

1. Una disminución continua estimada de por lo menos 20% dentro de los cinco años o dos generaciones, cualquiera que sea el período mayor (hasta un máximo de 100 años en el futuro), o

2. Una disminución continua, observada, proyectada, o inferida en el número de individuos maduros y al menos una de los siguientes subcriterios (a-b):

a. Estructura poblacional en la forma de una de las siguientes:

- (i) se estima que ninguna subpoblación contiene más de 250 individuos maduros, o
- (ii) por lo menos el 95% de los individuos maduros están en una subpoblación.

b. Fluctuaciones extremas en el número de individuos maduros.

D. Se estima que el tamaño de la población que es menor de 250 individuos maduros.



- E. El análisis cuantitativo muestra que la probabilidad de extinción en estado silvestre es de por lo menos 20% dentro de 20 años o cinco generaciones, cualquiera que sea el período mayor (hasta un máximo de 100 años).

### **Vulnerable (VU)**

Un taxón es Vulnerable cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los siguientes criterios (A a E) y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo alto de extinción en estado silvestre.

- A. Reducción en el tamaño de la población basado en cualquiera de los siguientes puntos:

1. Una reducción en la población observada, estimada, inferida o sospechada  $\geq 50\%$  en los últimos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo, donde se puede demostrar que las causas de la disminución son claramente reversibles y entendidas y que han cesado; basadas (y especificando) en cualesquiera de los siguientes:
  - a. observación directa.
  - b. un índice de abundancia apropiado para el taxón.
  - c. una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat.
  - d. niveles de explotación reales o potenciales.
  - e. efectos de taxones introducidos, hibridación, patógenos, contaminantes, competidores o parásitos.
2. Una reducción en la población observada, estimada, inferida o sospechada  $\geq 30\%$  en los últimos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo, donde la reducción, o sus causas, pueden no haber cesado, o pueden no ser

entendidas, o pueden no ser reversibles; basados (y especificando) en cualesquiera de los puntos (a) a (e) bajo A1.

3. Una reducción en la población  $\geq 30\%$  que se proyecta o se sospecha será alcanzada en los próximos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo (hasta un máximo de 100 años); basados (y especificando) en cualquiera de los puntos (b) a (e) bajo A1.
4. Una reducción en la población observada, estimada, inferida, o sospechada  $\geq 30\%$  en un período de 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo (hasta un máximo de 100 años en el futuro), donde el período de tiempo debe incluir el pasado y el futuro, y la reducción o sus causas pueden no haber cesado, o pueden no ser entendidas, o pueden no ser reversibles, basadas (y especificando) en cualquiera de puntos (a) a (e) bajo A1.

B. Distribución geográfica en la forma B1 (extensión de la presencia) o B2 (área de ocupación) o ambos:

1. Extensión de la presencia estimada menor de 20 000 km<sup>2</sup>, y estimaciones indicando por lo menos dos de los puntos a-c:
  - a. Severamente fragmentada o se sabe que no existe en más de 10 localidades.
  - b. Disminución continua, observada, inferida o proyectada, en cualquiera de las siguientes:
    - (i) extensión de la presencia.
    - (ii) área de ocupación.
    - (iii) área, extensión y/o calidad del hábitat.
    - (iv) número de localidades o subpoblaciones.
    - (v) número de individuos maduros.

- c. Fluctuaciones extremas de cualquiera de las siguientes:
    - (i) extensión de la presencia.
    - (ii) área de ocupación.
    - (iii) número de localidades o subpoblaciones.
    - (iv) número de individuos maduros.
2. Área de ocupación estimada menor de 2 000 km<sup>2</sup>, y estimaciones indicando por lo menos dos de los puntos a-c:
- a. Severamente fragmentada o se sabe que no existe en más de 10 localidades.
  - b. Disminución continua, observada, inferida o proyectada, en cualquiera de las siguientes:
    - (i) extensión de la presencia.
    - (ii) área de ocupación.
    - (iii) área, extensión y/o calidad del hábitat.
    - (iv) número de localidades o subpoblaciones.
    - (v) número de individuos maduros.
  - c. Fluctuaciones extremas de cualquiera de las siguientes:
    - (i) extensión de la presencia.
    - (ii) área de ocupación.
    - (iii) número de localidades o subpoblaciones.
    - (iv) número de individuos maduros.
- C. Tamaño de la población estimada en menos de 10 000 individuos maduros y ya sea:
- 1. Una disminución continua estimada de por lo menos 10% dentro de los diez años o tres generaciones, cualquiera que sea el período mayor (hasta un máximo de 100 años en el futuro), o,

2. Una disminución continua, observada, proyectada, o inferida, en el número de individuos maduros y al menos una de las siguientes subcriterios (a-b):
    - a. Estructura poblacional en la forma de una de las siguientes:
      - (i) se estima que ninguna subpoblación contiene más de 1 000 individuos maduros, o
      - (ii) todos (100%) los individuos maduros están en una subpoblación.
    - b. Fluctuaciones extremas en el número de individuos maduros.
- D. Población muy pequeña o restringida en la forma de alguno de los siguientes:
1. Tamaño de la población estimado en menos de 1 000 individuos maduros.
  2. Población muy restringida en su área de ocupación (típicamente menor a 20km<sup>2</sup>) o en el número de localidades (comúnmente 5 o menos) de tal manera que es propensa a los efectos de la actividad humana o a eventos fortuitos dentro de un período de tiempo muy corto en un futuro incierto, y es por consiguiente, capaz de cambiar a En Peligro Crítico (CR) e inclusive a Extinta (EX) en un período de tiempo muy corto.
- E. El análisis cuantitativo muestra que la probabilidad de extinción en estado silvestre es de por lo menos 10% dentro de 100 años.